

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Diego Fernando López Fernández	1032491874	2544	2016858	1	Laboratorio de Conversión Electromagnética	3.8	2019-2S	Francisco Javier Amórtegui
2	Juan Felipe Villamizar Guzmán	1098802298	2544	2016858	1	Laboratorio de Conversión Electromagnética	3.1	2019-2S	Francisco Javier Amórtegui
3	Alejandro Espinosa Pulido	1013669679	2544	2016858	1	Laboratorio de Conversión Electromagnética	3.1	2019-2S	Francisco Javier Amórtegui
4	Andrés Felipe Cantor Molina	1070924790	2544	2016858	1	Laboratorio de Conversión Electromagnética	4.3	2019-2S	Francisco Javier Amórtegui
5	Camilo Enrique Hernández Riveros	1032490746	2544	2016858	1	Laboratorio de Conversión Electromagnética	4.3	2019-2S	Francisco Javier Amórtegui
6	Avila Hernandez Brian Alexander	1032492978	2548	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2019-2S	Carlos Julio Camacho
7	Ballesteros Bula Sergio David	1073245921	2548	2017275	3	Laboratorio de Conversión Electromagnética	3.2	2019-2S	Carlos Julio Camacho
8	Sanchez Espejo Mateo Leonarco	1073247213	2547	2017275	3	Laboratorio de Conversión Electromagnética	3.2	2019-2S	Carlos Julio Camacho

### 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 **Aponte Torres Iván Fernando** DNI. 1026595082

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2020-1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	8	L	2
2027937	Cátedra de Ingeniería Julio Garavito Armero	1	L	3

#### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.2 **Gonzalez Arevalo Gabriela Adelaida** DNI. 1075684450

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2019-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el *Institut National des Sciences Appliquées INSA* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Gonzalez Arevalo Gabriela Adelaida					DNI. 1075684450	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National des Sciences Appliquées INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Initiation à l'organisation industrielle - Environnement chaîne de commande - Plan d'expériences	3	L	3,8	Initiation à l'organisation industrielle	14,00
					Environnement chaîne de commande	9,51
					Plan d'expériences	16,97
2023534	Tandem Fraanco-español-S1 - EC Activités Physiques et Sportives - FLE pour les étudiants en Départements Niveau A1 au C1 du CECRL	3	L	4,0	Tandem Fraanco-español-S1	12,30
					EC Activités Physiques et Sportives	12,50
					FLE pour les étudiants en Départements Niveau A1 au C1 du CECRL	14,60
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. Homologar en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el *Institut National des Sciences Appliquées INSA* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Gonzalez Arevalo Gabriela Adelaida					DNI. 1075684450	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National des Sciences Appliquées INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015701	Gerencia de recursos humanos	3	T	4,1	Planification des Ressources Humaines	14,50
					Management des Ressources Humaines	14,60
					Interaction Homme-Machine	11,80
2025988	Taller de simulación de procesos de manufactura y sistemas de servicios	3	C	4,1	Simulation de flux - Projet	14,00
					Analyse de fabrication	13,20
					Analyse de données	14,00
Créditos homologados C		3				
Créditos homologados T		3				
Total créditos que se homologan		6				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2019-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2020-1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

### 9.3 INGENIERÍA CIVIL

#### RECURSO DE REPOSICIÓN Y N SUBSIDIO APELACIÓN

##### 9.3.1 Cruz Velandia Nicolás DNI. 1032486878

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 9 de 30 de abril de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa B&C Biosciences SAS, a cargo del profesor Otoniel Alfonso Sanabria Artunduaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	39	P	6

### HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.2

**Ortega Duarte Juan Pablo**

**DNI. 1018488544**

El Consejo de Facultad:

**APROBAR** homologar en el periodo académico 2020-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortega Duarte Juan Pablo					DNI. 1018488544	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios en Ingeniería de La Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación Básica	3.5
2025065	Catedra Francisco José de Caldas	1	L	4.5	Catedra Francisco José de Caldas	4.5
2025068	Producción y comprensión de textos.	2	L	3.8	Producción y comprensión de textos.	3.8
2025066	Seminario de Ingeniería.	1	L	3.6	Seminario de Ingeniería.	3.6
2023533	Física 2: Electromagnetismo	3	L	3.1	Física 2: Electromagnetismo	3.1
2023534	Electrónica 1	3	L	3.7	Electrónica 1	3.7
2025069	Expresión Artística Musical	2	L	4.1	Expresión Artística Musical	4.1
2025070	Contabilidad de costos	2	L	3.6	Contabilidad de costos	3.6
	Créditos homologados L	14				
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	17				

**NO APROBAR** homologar en el periodo académico 2020-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa tienen un contenido similar a la asignatura Fundamento de mecánica.

Ortega Duarte Juan Pablo					DNI. 1018488544	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Civil						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Libre elección	Física I Mecánica Newtoniana	Tiene contenidos similares a los cursados en la asignatura Fundamentos de mecánica			3	3.4

9.3.3

**Blanco Rincón Joan Sebastián**

**DNI. 1018487764**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Blanco Rincón Joan Sebastián					DNI. 1018487764	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3.6	Fundamentos de ecología	3.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.3	Estadística descriptiva	3.3
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.6	Cátedra Francisco José de Caldas	3.6
2025066	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	4.3	Cátedra democracia y ciudadanía	4.3
2025067	Cátedra de contexto	1	L	4.0	Cátedra de contexto	4.0
2025068	Producción y comprensión de textos	2	L	3.4	Producción y comprensión de textos	3.4
2023533	Topografía subterránea	3	L	3.7	Topografía subterránea	3.7
2023534	Uso del vehículo aéreo no tripulado VANT en la ingeniería	3	L	3.5	Uso del vehículo aéreo no tripulado VANT en la ingeniería	3.5
2023535	Gestión de pavimentos	3	L	3.9	Gestión de pavimentos	3.9
2023536	Costos y presupuestos	3	L	4.2	Costos y presupuestos	4.2
2023537	Introducción a la gestión ambiental	3	L	3.4	Introducción a la gestión ambiental	3.4
2024350	Control de obras civiles	3	L	4.1	Control de obras civiles	4.1
2024351	Suelos y materiales	3	L	4.1	Suelos y materiales	4.1
	Créditos homologados L	26				
	Créditos homologados B	10				
	Total créditos que se homologan	36				

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad o no cumplen aún con el prerrequisito, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Blanco Rincón Joan Sebastián		DNI. 1018487764		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Tecnología en Topográfica)	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.0
Cálculo multivarial	Cálculo integral	No cumple con contenido	3	3.0
Geomática básica	Geomática básica	No cumple con prerrequisitos	4	4.
Geomática aplicada	Geomática aplicada	No cumple con prerrequisitos	4	4.0

Blanco Rincón Joan Sebastián		DNI. 1018487764		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Tecnología en Topográfica)	Justificación	C	Nota
Diseño geométrico de vías	Diseño geométrico de vías	No cumple con prerrequisitos	3	3.5

**9.3.4 Usamag Fuelantala Deisy Daniela DNI. 1004533693**

El Consejo de Facultad **APROBAR** homologar, en el periodo académico 2020-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Usamag Fuelantala Deisy Daniela					DNI.1004533693	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**ACLARACIÓN**

**9.3.5 Criales Diosa Daniel Ernesto DNI. 1018477944**

Consejo de Facultad **ACLARA** decisión tomada en acta 11 de mayo 28 de 2020 caso 9.3.10 debido a que el estudiante no se encuentra matriculado consecuencia, **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 11 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

Se le aclara al estudiante que por no encontrarse matriculado en el periodo académico 2020-1S, quedará en reserva de cupo excepcional, a la cual tiene derecho todos los estudiantes que no se hayan matriculado en este periodo académico sin necesidad de pedirla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría.

**ASIGNATURAS BAPI**

**9.3.6 González Ramírez Ana María DNI. 1075300232**

El Consejo de Facultad **ACLARA** que las calificaciones de las asignaturas inscritas en BAPI, se promedian para producir la calificación de la asignatura Trabajo de Grado, y no hacen parte de las asignaturas de que trata el artículo 2

de la Resolución 347 de 2020 RG, de acuerdo con lo previsto en el inciso segundo ibídem: “Las asignaturas que obtengan una calificación inferior a 3.0 o las actividades académicas que obtengan la calificación de “Reprobado” (R) se considerarán como inscritas más no cursadas, sin pérdida de créditos para los estudiantes de pregrado y de posgrado; por lo tanto, las asignaturas que sean calificadas con una nota inferior a 3.0 no se tendrán en cuenta para el cálculo del Promedio Académico, ni del Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.)”, pues con ellas no se afecta ni el promedio, ni el P.A.P.A., en este caso la asignatura que se cancelaría y se tendría como no cursada, sería Trabajo de Grado, si quedará con menos de 3.0.

**9.3.7 Serrano Pardo Neisdan Iván DNI. 1032494327**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2020-1S, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	P	6

- Desanular las asignaturas que tuvo inscritas en la historia académica BAPI: Mampostería estructural e Hidrogeología ambiental.

**TRASLADOS**

**9.3.8 Martínez Chavarro Aura Milena DNI. 1010227938**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta No. 010 de mayo 14 de 2020, debido a que no se informó el periodo académico de efectividad del traslado, en consecuencia, **APRUEBA** traslado intersedes del programa curricular Ingeniería Civil (4021) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, al programa Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Aura Milena Martínez Chavarro
2	DNI	1010227938
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Civil
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4021
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	2 de abril 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2019-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	20.7
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	676,8500
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	643,7972
<b>C. Estudio de créditos</b>	
1   Créditos disponibles en el plan de estudios origen (1er plan):	66
2   Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico)	208
3   ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	11	0	0	0	17	28
Pendientes	31	6	90	6	19	152

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 06 de Mayo de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	410070	Expresión gráfica	2015711	Dibujo básico	B	Expresión gráfica	3	4.3
2019-2S	1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.7
2019-2S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.7
2019-2S	4100712	Humanidades I	2023533	Humanidades I	L		3	4.1
2019-2S	4101164	Electiva otra universidad I	2025068	Electiva otra universidad I	L		2	4.0
2019-2S	4101173	Electiva otra universidad II	2023534	Electiva otra universidad II	L		3	4.1

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	4100710-1	Geometría euclidiana	2023535	Geometría euclidiana	L		3	4.1
2019-2S	4101172	Electiva otra universidad I	2023536	Electiva otra universidad I	L		3	4.3
2019-2S	4101175	Electiva otra universidad III	2023537	Electiva otra universidad II	L		3	4.0
<b>Total créditos equivalentes</b>							<b>28</b>	

**Nota: se informa que las asignaturas que no se registran en el estudio inicial del traslado, se debe a que a la fecha no cumplen con los prerrequisitos establecidos, o no cumplen con la intensidad de las asignaturas ofertadas en la Sede Bogotá por lo que no se aprueban equivaler, como es el caso de la asignatura Introducción a la Ingeniería, Geomática I y Geología.**

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	15
	1000003	Álgebra lineal	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	4
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
<b>Optativas</b>				



Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B	6	6
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>37</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	38
	2015958	Geomática Básica	4	
	2026134	Estática	3	
	2015948	Dinámica	3	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>96</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>19</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015 expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.3.9 Diego Andrés Meza Mejía DNI. 1090529431**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta No. 010 de mayo 14 de 2020, debido a que no se informó el periodo académico de efectividad del traslado, en consecuencia, **APRUEBA** traslado inter sedes del programa curricular Ingeniería Civil (3516) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, al programa Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Parágrafo 1, Artículo 2, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Diego Andrés Meza Mejía
2	DNI	1090529431
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería Civil
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3516
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de abril 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido		2018-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?		SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?		NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)		25.6
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?		704,8500
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*		658,9023
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Créditos disponibles en el plan de estudios origen (1er plan):	80
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico)	218
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	19	3	0	0	16	38
Pendientes	23	3	90	6	20	142

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 06 de Mayo de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	3007500	Dibujo asistido por computador	2015711	Dibujo básico	B	Expresión gráfica	3	4.5
2019-1S	1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2018-2S	3007742	Fundamentos De Programación	2015734	Programación de Computadores	O	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.9
2019-2S	1000003-3	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
2019-2S	1000019	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	Física	4	4.4
2018-2S	3009065	Cátedra Ingeniería Civil, 100 AÑOS	2023533	Cátedra Ingeniería Civil, 100 AÑOS	L		3	5.0
2019-1S	3010583	Cátedra Pedro Nel Gómez: 150 años de la Tabla Periódica	2023534	Cátedra Pedro Nel Gómez: 150 años de la Tabla Periódica	L		3	4.5
2019-2S	3009509	Cátedra APUN-50 años	2026636	Cátedra APUN-50 años	L		4	5.0
2019-2S	1000008	Geometría Vectorial Y Analítica	2023532	Geometría Vectorial Y Analítica	L		4	3.9
2019-2S	3007381	Geomática digital	2025068	Geomática digital	L		2	3.9
<b>Total créditos equivalentes</b>							<b>38</b>	

**Nota: se informa que las asignaturas que no se registran en el estudio inicial del traslado, se debe a que a la fecha no cumplen con los prerrequisitos establecidos, o no cumplen con la intensidad de las asignaturas ofertadas en la Sede Bogotá por lo que no se aprueban equivaler, como es el caso de la asignatura Introducción a la Ingeniería, Topografía, Geología aplicada.**

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>
<b>Obligatorias</b>

<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	11
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>26</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	38
	2015958	Geomática Básica	4	
	2026134	Estática	3	
	2015948	Dinámica	3	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>96</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>20</b>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015 expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.3.10 Vallejo Ríos Nicolás DNI. 1053873127**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta No. 010 de mayo 14 de 2020, debido a que no se informó el periodo académico de efectividad del traslado, en consecuencia, **APRUEBA** traslado inter sedes del programa curricular Ingeniería Civil (4021) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, al programa Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Nicolás Vallejo Ríos
2	DNI	1053873127
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Civil
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4021
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de abril 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2017-2S	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	50.8	
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud	4.6	
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	SI	
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Créditos disponibles en el plan de estudios origen (1er plan):	80
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico)	201
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	30	0	13	0	16	59
Pendientes	12	6	77	6	20	121

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 06 de Mayo de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2017-2S	410070	Expresión gráfica	2015711	Dibujo básico	B	Expresión gráfica	3	4.5
2017-2S	1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.8
2018-1S	1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	5.0
2018-1S	1000019-3	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	Física	4	4.6
2018-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2
2018-2S	1000006	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.3
2019-1S	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.9
2018-2S	1000013	Probabilidad y Estadística	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.9
2018-2S	4100605	Estática	2026134	Estática	C	Básica Disciplinar	3	4.4
2019-1S	4200687	Mecánica tensorial	2015968	Mecánica de Sólidos	C	Básica Disciplinar	4	4.4
2019-2S	4100611	Mecánica de Sólidos						
2019-2S	4100694	Mecánica de suelos	2015969	Mecánica de suelos	C	Básica Disciplinar	3	4.6



PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	4100704	Análisis Estructural Básico	2015941	Análisis Estructural Básico	C	Estructuras	3	4.5
2017-2S	4100712	Humanidades I	2023533	Humanidades I	L		3	4.3
2017-2S	1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	L		2	AP
2017-2S	4100710-1	Geometría euclidiana	2023535	Geometría euclidiana	L		3	4.2
2018-2S	1000020	Física: oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de ondas y óptica	L		4	5.0
2019-2S	4200742	Innovación y emprendimiento: de la creatividad a la acción	2023529	Innovación y emprendimiento: de la creatividad a la acción	L		4	4.8
<b>Total créditos equivalentes</b>							<b>59</b>	

**Nota: se informa que las asignaturas que no se registran en el estudio inicial del traslado, se debe a que a la fecha no cumplen con los prerrequisitos establecidos, o no cumplen con la intensidad de las asignaturas ofertadas en la Sede Bogotá por lo que no se aprueban equivaler, como es el caso de la asignatura Introducción a la Ingeniería, Geología, Topografía, fotointerpretación, Mecánica de fluidos, Programación de computadores aplicados a la ingeniería civil, Ingeniería de Tránsito, Diseño de vías, Hidrología.**

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6

Biología y Química	100024	Principios de Química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>18</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	31
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>83</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>20</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015 expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

## 9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

### RECURSO DE REPOSICIÓN

#### 9.4.1 Soto Sarmiento Erwin Duban **DNI. 1022966070**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desistimiento de lo aprobado en decisión del Acta 10 de mayo 14 de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el

periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

#### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

##### **9.4.2 Gómez Vásquez Diana Milena DNI. 52977134**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

##### **9.4.3 Menco Mier Sebastián Miguel DNI. 1006849913**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

##### **9.4.4 Hernández Sánchez Esteban Elías DNI. 1007442449**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**

##### **9.4.5 Jiménez Espinosa Edgar David DNI. 96082009989**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Jiménez Espinosa Edgar David					DNI. 96082009989	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Catedra Francisco José de Caldas	1	L	4.5	Catedra Francisco José de Caldas	4.5
2025066	Seminario de ingeniería	1	L	3.9	Seminario de ingeniería	3.9
2025068	Historia y cultura colombiana	2	L	3.8	Historia y cultura colombiana	3.8
2025067	Catedra democracia y ciudadanía	1	L	4.7	Catedra democracia y ciudadanía	4.7
2025069	Segunda lengua I – Frances	2	L	4.2	Segunda lengua I - Frances	4.2
2025070	Análisis de Fourier Wavelets	2	L	4.0	Análisis de Fourier Wavelets	4.0
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

**9.4.6 Torres Ortiz Sergio Esteban DNI. 1016041103**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Torres Ortiz Sergio Esteban					DNI. 1016041103	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber pro	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		9				
Total créditos que se homologan		12				

**9.4.7 Martínez Beltrán David Santiago DNI. 1000077001**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Martínez Beltrán David Santiago					DNI. 1000077001	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		9				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

**HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA**

**9.5.1 Sarmiento Páez Carol Juliana DNI. 1001315566**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés, por obtener una calificación de 100 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Sarmiento Páez Carol Juliana					DNI. 1001315566	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	100
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

## RESERVA DE CUPO ADICIONAL

### 9.5.2 Baena Cuesta Enrique Junior DNI. 95070530229

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, porque se presenta dentro del término fijado por el calendario académico y está demostrada la causal de no poder matricularse en el periodo académico 2020-2S. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

## HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

### 9.5.3 Ramos Pachón Wilson Andrés DNI. 1015456180

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Politécnico Di Milano, Italia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pachón Wilson Andrés					DNI. 1015456180	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignatura cursada en el plan de estudios de Ingeniería, Politécnico Di Milano, Italia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017264	Ingeniería de Manufactura	3	C	3.6	Industrial technologies	3.3
					Logistics management	3.5
					Economics of network industries	4.2
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	C	4.3	Business & industrial economics	4.3
					Industrial ecoefficiency	4
					Energy management lab	4.3
					Fundamentals of energy technologies	4.2
					Management of energy and sustainability	4.3
2017295	Trabajo de Grado	6	C	3.8	Thesis	AP
2023533	Branding & communication	3	L	5.0	Branding & communication	5.0
2026632	Leadership & innovation	6	L	4.0	Leadership & innovation	4.0
2023535	Accounting, finance & control I	3	L	3.3	Accounting, finance & control	3.3
2023536	Accounting, finance & control II	3	L	3.3		
2023534	Financial risk management	3	L	4.7	Financial risk management	4.7
2023537	Strategy & marketing I	3	L	3.7	Strategy & marketing	3.7
2024350	Strategy & marketing II	3	L	3.7		
Créditos convalidados L		24				
Créditos convalidados C		13				
Total créditos que se convalidan		37				

### CAMBIO DE GRUPO

#### 9.5.4 Chavarría Arévalo Camilo Andrés DNI. 1049626995

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2017295, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 8 al grupo 20 con el profesor Juan Hernando Reyes Pacheco del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica adecuadamente la solicitud.

### CAMBIO DE COMPONENTE

#### 9.5.5 Lozano Duarte Daniel Hernando DNI. 1015455977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Mecatrónica (2548), cursadas en el periodo académico 2019-1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2017269	Motores de Combustión Interna	3.0	C	T

### INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.5.6 Velásquez Gámez Juan Camilo DNI. 1010224177

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Ingeniería Mecánica (2547), en el periodo académico 2020-1S, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	15	C	3

### TRASLADO

#### 9.5.7 Rivera Correa Rafael Eduardo DNI. 1000287324

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado interfacultad del programa Geología de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, porque la Universidad Nacional de Colombia podrá autorizar traslados de estudiantes entre sus programas curriculares, a quienes hayan cursado al menos un periodo académico del programa para el cual fueron admitidos y tengan derecho a renovación de matrícula. (Artículo 39, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

##### 1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Rivera Correa Rafael Eduardo
2	DNI	1000287324
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Geología
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2517
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16-03-2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No

##### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2019-2S
-----------------------------------	---------

¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	6%	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	745.2372	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	641,7017	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	3.8	
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	Si	
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	14
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	10
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Si
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes	3	0	0	0	7	10
Pendientes	48	7	80	6	29	170

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de mecatrónica en sesión del día 9 de julio de 2020, Acta 13	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS  
HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)				C*	NOTA
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación		
Total créditos convalidados/equivalentes							0	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS  
HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)				C*	NOTA
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación		
2019-2S	1000025-B	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025-B	Laboratorio técnicas básicas en química	L	Libre Elección	3	3.4
2019-2S	1000024	Principios de Química	1000024	Principios de Química	O	Química	3	4.3
2019-2S	2015497	Geodinámica interna	2015497	Geodinámica interna	L	Libre Elección	4	3.6



PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
Total créditos convalidados/equivalentes							10	

\*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	23
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	4
Ciencias Económicas y Administrativa	2015703	ingeniería Económica	3	6
	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	
Herramientas para Ingeniería	2015734	Programación de Computadores	3	12
	2015970	Métodos Numéricos	3	
	2017293	Modelación Matemática	3	
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>48</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física		7		7
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>7</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	22
	2016640	Principios de Estática	3	
	2017271	Principios de Dinámica	3	
	2017268	Mecanismos	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Ingeniería Térmica y Fluidos	2017279	Termodinámica Técnica	3	9
	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	18
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017267	Materiales de Ingeniería	3	
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	15
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
	2017261	Fundamentos de Control	3	
Investigación, Innovación y	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16

Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2017295	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				80
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<u>29</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Acuerdo No. 086 del año 2018, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Acuerdo No. 86 del año 2018, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

<b>Tapia Naranjo Iván Andrés</b>		<b>DNI. 1003292261</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
	745.2372	641,7017

## 9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

### RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

#### 9.6.1 Camargo Garzón Brandon Joao DNI. 1120584001

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 10 del 14 de mayo de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** traslado inter sedes del programa Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, teniendo en cuenta que se cumplen las condiciones de la Resolución 09 de 2018 de la Vicerrectoría Académica, al existir cupos ofertados no utilizados en PEAMA para la convocatoria a la que se presentó el estudiante. (Resolución 09 de 2018 de Vicerrectoría Académica).

#### 4. Datos Generales

<b>TRASLADO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 09 de 2018 de Vicerrectoría Académica		
1	Estudiante	Camargo Garzón Brandon Joao

2	DNI	1120584001
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4023
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
7	Fecha de la Solicitud	20 de marzo de 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Sí

**5. Información Académica:**

Programa especial a través del cual fue admitido el solicitante	PEAMA-Orinoquía
Periodo para el cual fue admitido	2018-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	8.9%
Número de cupos de admisión asignados al programa PEAMA para el plan de estudios destino, en la misma convocatoria de admisión del estudiante	12
Número de admitidos PEAMA al plan de destino (2do Plan) que hicieron uso del derecho de matrícula inicial	5
Cupos disponibles para traslado	7
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	467.959
(A2) Puntaje de admisión del último admitido PEAMA al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	513.8308
<p><b>Observaciones:</b> Los cupos ofertados a través del programa PEAMA para las Sedes de Presencia Nacional Amazonía, Caribe, Orinoquía y Tumaco para la convocatoria 2018-2 fueron establecidos a través de la Resolución de Vicerrectoría Académica No. 002 del 22 de enero de 2018, modificada parcialmente por la Resolución 07 de 2018.</p> <p>Adicionalmente, la Circular 11 de 2020 de la Vicerrectoría Académica aclara el subnumeral i del literal b del artículo 2 de la Resolución 09 de 2018 en el sentido de que los cupos asignados por PEAMA para el plan de estudios destino se refiere al total de cupos asignados por PEAMA a nivel Nacional.</p>	

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

<b>C. Estudio de créditos</b>	
-------------------------------	--

Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	40
Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	197
¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Sí
Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso de que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**6. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	10	3	0	0	4	17
Pendientes	53	3	63	9	32	163

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 16 de junio de 2020, Acta 12	Recomienda	x	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	4100839	Química general I	1000024	Principios de química	B	Química y Biología	3	3.3
2018-2S	4100921	Fundamentos de economía	2016592	Economía general	O	Ciencias económicas y administrativas	3	3.7
2019-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	7000293	Cultura del cuidado de la salud	2023529	Cultura del cuidado de la salud	L	Libre elección	4	4.0
2019-2S	1000009	Biología general	1000010	Biología molecular y celular	B	Química y Biología	3	4.8
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							17	

\*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000005	Cálculo integral	4	19
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	
	1000003	Álgebra lineal	4	
Química y Biología	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	17
	1000026	Principios de análisis químico	3	
	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	
	1000028	Principios de química inorgánica	3	
	1000030	Principios de química orgánica	3	
	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	

Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la Ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>53</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ciencias económicas y administrativas		3		0
Herramientas de la Ingeniería		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>3</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015735	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones Unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015726	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Agrupación procesos	2015716	Ingeniería de Reacciones Químicas	3	15

Químicos y bioquímicos	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e Innovación	2015721	Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte	3	18
	2015719	Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2015289 /2015290	Trabajo de grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>63</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Termodinámica		3		3
Procesos Químicos y Bioquímicos		3		3
Materiales		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<u>32</u>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**



**9.6.2 Vergara Usgame Anayancy DNI. 1126320598**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Yenny López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	17	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.6.3 Pulido Pinilla Jorge Enrique DNI. 1032475843**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *INP GRENOBLE PHELMA* de *Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Pulido Pinilla Jorge Enrique					DNI. 1032475843	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP GRENOBLE PHELMA de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	4.5	Réacteurs chimiques	13.9
					Echangeurs de chaleur	19
					Modélisation/Simulation multiphysique	16
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		3				

2. Homologar en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *INP GRENOBLE PHELMA* de *Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Pulido Pinilla Jorge Enrique					DNI. 1032475843	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP GRENOBLE PHELMA de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	4.4	Génie de la qualité	12.5
					Séparation; Traitement, Purification	17
					Procédés et éco-procédés de retraitement des matériaux	14.5
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.6	Projet expérimental	16
					Projet Multidisciplinaire	17.4
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

3. Homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *INP GRENOBLE PHELMA* de *Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Pulido Pinilla Jorge Enrique					DNI. 1032475843	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP GRENOBLE PHELMA de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	TP de Caractérisations et Analyses physicochimiques- Dynamique des systèmes- Transport de matière	3	L	4.2	TP de Caractérisations et Analyses physicochimiques	15.5
					Dynamique des systèmes	13.7
					Transport de matière	14
2023534	Méthodes numériques- Statistiques appliquées- Mécaniques des fluides	3	L	3.8	Méthodes numériques	9.9
					Statistiques appliquées	15.4
					Mécaniques des fluides	14
2023535	Cinétique Electrochimique- TP initiation au génie des procédés-Systèmes électrochimiques	3	L	3.8	Cinétique électrochimique	13
					TP initiation au génie des procédés	15
					Systèmes électrochimiques	9.8
2023536	Anglais Semestre 3- Education physique et sportive Semestre 3- Marketing/Consulting	3	L	4.0	Anglais Semestre 3	14
					Education physique et sportive Semestre 3	12
					Marketing/Consulting	12
2023529	Stratégie-Physicochimie de la Corrosión- Les grandes classes de Matériaux-Matériaux de l'électrochimie-	4	L	3.9	Stratégie	12.05
					Physicochimie de la corrosion	15
					Les grandes classes de matériaux	13.38
					Matériaux de l'électrochimie	9.5
Créditos homologados L		16				
Total créditos que se homologan		16				

4. Homologar en el periodo académico 2019-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *INP GRENOBLE PHELMA de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Pulido Pinilla Jorge Enrique					DNI. 1032475843	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP GRENOBLE PHELMA de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Plan d'expériences Simulation des procédés- Générateurs Électrochimiques- Méthodes Électrochimiques	3	L	4.1	Plan d'expériences	14.3
					Simulation des procédés	16
					Générateurs électrochimiques	13
					Méthodes électrochimiques	11.75
2024350	TP d'électrochimie- Anglais Semestre 4- Education physique et sportive Semestre 4- Diagnostic financier	3	L	4.1	TP d'électrochimie	13.5
					Anglais Semestre 4	15
					Education physique et sportive Semestre 4	12
					Diagnostic financier	14
2024351	Droit- Electrochimie pour l'énergie- Vecteur Hydrogène- Génie de la réaction-	3	L	3.8	Droit	12
					Electrochimie pour l'énergie	12.5
					Vecteur Hydrogène	12
					Génie de la réaction	12
2024352	Réacteurs Electrochimiques- Cycle de vie d'objets Technologiques-	3	L	4.4	Réacteurs Electrochimiques	13
					Cycle de vie d'objets technologiques	17

Pulido Pinilla Jorge Enrique					DNI. 1032475843	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INP GRENoble PHELMA de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Sécurité, Sureté Industrielle- Anglais ou autre langue				Sécurité, Sureté industrielle	16
					Anglais ou autre langue	19
2024353	Rapport et soutenance du stage industriel- Projet de fin d'études- Management and Leadership- Complément SME au Choix	3	L	4.2	Rapport et soutenance du stage industriel	16
	Projet de fin d'études				14	
	Management and leadership				11	
	Complément SME au choix				14.5	
Créditos homologados L		15				
Total créditos que se homologan		15				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2018-1S, 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2018-2S y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2019-1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.4 Lamprea Rocha Laura Tatiana DNI. 1000730800**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Lamprea Rocha Laura Tatiana					DNI. 1000730800	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.6.5 Iqbal Sandobal Mohammed Asif DNI. 1020839475**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iqbal Sandobal Mohammed Asif					DNI. 1020839475	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	4.0	Introducción a la termodinámica estadística	4.0
Créditos convalidados T		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, debido a la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	1	T	3

**9.6.6 Rubio Pulido Julián Andrés DNI. 1015484098**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rubio Pulido Julián Andrés					DNI. 1015484098	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	4.0	Introducción a la termodinámica estadística	4.0
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. Anular el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo 2019-2S, debido a la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027153	Introducción a la termodinámica estadística	1	T	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.6.7 Arévalo Garzón Lesly Juliana DNI. 1000783428**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.6.8 Roa Vásquez Yeferson Gabriel DNI. 1007441449**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.9 Ospina Laguna Marlon Daniel DNI. 1007420009**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.10 Mosquera Palechor Edwin Gerardo DNI. 1061687594**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.11 Ronchaquirá Gamboa Víctor Camilo DNI. 1116810156**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**CAMBIO DE GRUPO**

**9.6.12 Arias Reyes Jully Paola DNI. 1010220544**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Práctica estudiantil, código 2016763, tipología L, inscrita en el periodo 2010-1S, del grupo 32 al grupo 45 con el profesor Paulo César Narváez Rincón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, porque justifica debidamente la solicitud.

**RESERVA DE CUPO ADICIONAL**

**9.6.13 Aguirre Paula Andrés Felipe DNI. 1032476337**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cuarta reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

**9.6.14 Moreno Muñoz Laura Alejandra DNI. 1032483889**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad Pasantía en Symrise LTDA, cuyo título es “Desarrollo, estabilidad y optimización sensorial de un bloqueador solar”, dirigida por el profesor Gerardo Rodríguez Niño. La estudiante presentó la documentación completa a tiempo, pero no se dio trámite a la inscripción (Acuerdo 037 de 2017 de Consejo de Facultad de Ingeniería).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	2	P	6

**9.6.15 Galindo Alfonso Andrés David DNI. 1014284903**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad Proyecto final, cuyo título es “Estudio de factibilidad para una planta de refinación de aceite de palma en Colombia utilizando contactores de película líquida operados en paralelo usando etanol como solvente para la extracción de ácidos grasos libres”, dirigida por el profesor Paulo César Narváez Rincón. El estudiante presentó la documentación completa a tiempo, pero no se dio trámite a la inscripción (Acuerdo 037 de 2017 de Consejo de Facultad de Ingeniería).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	14	P	6

## REINGRESO

### 9.6.16 Bernal Díaz José Francisco DNI. 1022388623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). La aprobación se da con base en la excepción concedida por la Vicerrectoría en el oficio VRA-310-2020.

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Bernal Díaz José Francisco
2	DNI	1022388623
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	29 de mayo de 2020

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	3.2
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad
<b>Estudios de créditos</b>	

1	Cupo de créditos disponibles	6
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	53
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Aprobados del plan de estudios	63	6	32	3	23	127
Pendientes	0	0	34	6	13	53

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 14 de julio de 2020, Acta 14	Recomienda	x	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**TRASLADO**

**9.6.17 Ibarra Valencia Anderson**

**DNI. 1152225779**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería Química (3539) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico). La aprobación se da considerando el oficio CA-1382-2020, donde se concede la excepción al Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico.

**7. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Ibarra Valencia Anderson
2	DNI	1152225779
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3539
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química

6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
7	Fecha de la Solicitud	9 de julio de 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Sí

**8. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido		2019-2S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?		No
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?		No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)		20%
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?		563.86
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*		631.2948
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	80
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	217
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Sí
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**9. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	14	0	3	0	20	37
Pendientes	47	6	63	9	16	143

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero



El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 14 de julio de 2020, Acta 14	Recomienda	x	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS  
HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-2S	3007373	Cátedra Antioquia	2023535	Cátedra Antioquia	L	Libre elección	3	5.0
2019-2S	1000034	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	Química y Biología	3	4.2
2019-2S	1000035	Laboratorio de química orgánica	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	Química y Biología	2	3.2
2019-2S	1000009	Biología general	1000010	Biología molecular y celular	B	Química y Biología	3	3.2
2019-2S	3006829	Química general	1000024	Principios de química	B	Química y Biología	3	3.2
2019-2S	3006825	Laboratorio de química general	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	Química y Biología	3	4.0
2019-2S	3010511	Introducción a la ingeniería Química	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	C	Contexto Profesional	3	4.6
2019-2S	3007140	Introducción a la zootecnia	2025068	Introducción a la zootecnia	L	Libre elección	2	4.5
2019-2S	3010174	Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango	2023534	Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango	L	Libre elección	3	3.5
2019-2S	3010196	Innovación y emprendimiento, de la creatividad a la acción	2023529	Innovación y emprendimiento, de la creatividad a la acción	L	Libre elección	4	4.4
2019-2S	3009511	Cátedra ingenierías Facultad de Minas	2025068	Cátedra ingenierías Facultad de Minas	L	Libre elección	2	3.2
2019-2S	3009723	Sociedad de consumidores	2023530	Sociedad de consumidores	L	Libre elección	4	4.2
2019-2S	1000089	Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria	1000089	Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria	L	Libre elección	2	AP
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							<b>37</b>	

\*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo diferencial	4	23
	1000005	Cálculo integral	4	
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	
	1000003	Álgebra lineal	4	
Química y Biología	1000026	Principios de análisis químico	3	9
	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	
	1000028	Principios de química inorgánica	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la Ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>49</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ciencias económicas y administrativas		3		3
Herramientas de la Ingeniería		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015735	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones Unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015726	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos	2015716	Ingeniería de Reacciones Químicas	3	15
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e Innovación	2015721	Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte	3	18
	2015719	Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	

	2015289 /201529 0	Trabajo de grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>63</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Termodinámica		3		3
Procesos Químicos y Bioquímicos		3		3
Materiales		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<u>16</u>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

## 9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.7.1 **García Cruz Sebastián** **DNI. 1019147707**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	13	O	4

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.7.2 **Mora Uribe Cristhian David** **DNI. 1233494036**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Mora Uribe Cristhian David</b>					<b>DNI. 1233494036</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica</b>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Calculo diferencial	4	O	4,5	Calculo diferencial	4,5
1000005	Calculo integral	4	O	4,0	Calculo integral	4,0
1000003	Algebra lineal	4	O	3,4	Algebra lineal	3,4
1000006	Calculo en Varias Variables	4	O	3,1	Calculo en Varias Variables	3,1

Mora Uribe Cristhian David					DNI. 1233494036	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3,1	Probabilidad y estadística fundamental	3,1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,2	Fundamentos de mecánica	3,2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,8	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3,8
2015734	Programación de computadores	3	T	4,6	Programación de computadores	4,6
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4,8	Programación orientada a objetos	4,8
2024548	SEM ANALISIS - Relación entre semiótica y psicoanálisis	3	L	4,2	SEM ANALISIS - Relación entre semiótica y psicoanálisis	4,2
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L	3				
	Créditos equivalidos O	19				
	Créditos equivalidos T	3				
	Créditos equivalidos E	12				
	Total créditos que se equivalen	48				

**9.7.3 Guerrero Gutiérrez Nicol Estefanía DNI. 1000708010**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Guerrero Gutiérrez Nicol Estefanía					DNI. 1000708010	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.7.4 Vargas Prieto Santiago Alberto DNI. 1072700119**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del catorce por ciento (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.7.5 Tobar Numesqui Fabian Ricardo DNI. 1033724677**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.7.6 Morales Rivera Israel DNI. 1049647518**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN**

**9.8.1 Hernández Cárdenas German Felipe DNI. 1136888135**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 11 de mayo 28 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Intercambio Internacional en Universidade do Porto, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Cárdenas German Felipe					DNI. 1136888135	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan intercambio Internacional de Universidade do Porto	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016497	Electrónica de potencia	4	C	3.0	Industrial Electronics	10
2023533	Introduction to social sciences	3	L	3.6	Introduction to social sciences	13
2023534	Renewable energy systems	3	L	3.2	Renewable energy systems	11
2016493	Control	4	C	3.4	Controls and systems	12
	Créditos homologados L	6				
	Créditos homologados C	8				

Hernández Cárdenas German Felipe					DNI. 1136888135	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan intercambio Internacional de Universidade do Porto	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
Total, créditos que se homologan		14				

### ACLARACIÓN

#### 9.8.2 Rodríguez Tibaná María Alejandra DNI. 1032495312

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión tomada en acta 12 de junio 11 de 2020, por error de digitación, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Intercambio Internacional en *Technische Universität München*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Tibaná María Alejandra					DNI. 1032495312	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan intercambio Internacional de Technische Universität München	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016510	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.7	Projektpraktikum Multimedia (EI05381)	1.4
2025068	Deutsch für Ingenieur/innen B2	2	L	4.8	"Deutsch für Ingenieur/innen B2 (SZ0330)"	1.3
2023529	Künstliche Intelligenz in der Fahrzeugtechnik	3	L	3.0	"Künstliche Intelligenz in der Fahrzeugtechnik (MW2378)"	4.0
2023533	Introduction to Deep Learning	4	L	3.7	Introduction to Deep Learning (IN2346)	3.0
Créditos homologados L		9				
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		12				

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.8.3 Mosquera Cabrera Javier Mauricio DNI. 1032478423

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 14 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.8.4 Núñez Ferro Iván Arturo DNI. 1016086747

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Núñez Ferro Iván Arturo					DNI. 1016086747	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024732	Comunicaciones ópticas	3	T	4.0	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	4.0
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque la asignatura se convalidó en el numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025783	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	1	L	4

**9.8.5 Fernández Rengifo Marcela DNI. 1014291230**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Intercambio Académico Internacional en Purdue, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fernández Rengifo Marcela					DNI. 1014291230	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan Intercambio Académico de Technische Universität Dresden	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016764	Practica estudiantil III	9	L	4.3	Estancia de investigación	4.3
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

**9.8.6 Díaz León Julio Sebastián DNI. 1016054069**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz León Julio Sebastián					DNI. 1016054069	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Epistemología de la Ingeniería	2	L	4.7	Epistemología de la Ingeniería	4.7
2023535	Mundo Antigo americano	3	L	5.0	Mundo Antigo americano	5.0
2023536	Historia de América Colonial	3	L	5.0	Historia de América Colonial	5.0
2023537	Archivos, Fuentes documentales	3	L	4.6	Archivos, Fuentes documentales	4.6
2024350	Enseñanza de la historia Taller VI	3	L	4.9	Enseñanza de la historia Taller VI	4.9
	Créditos homologados L	14				



Díaz León Julio Sebastián				DNI. 1016054069		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	14				

## REINGRESO

### 9.8.7 Prieto Espinosa Daniel Alejandro DNI. 1032468950

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 4. Datos Generales

REINGRESO	
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA	
1	Estudiante Daniel Alejandro Prieto Espinosa
2	DNI 1032468950
3	Plan de estudios Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios 2545
5	Fecha de la Solicitud 25 de junio de 2020

#### 5. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2013-1S
¿Se trata de un primer reingreso?		Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2019-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		2
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		4.0
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad.
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	66
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	49
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

#### 6. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	9	69	9	34	172
Aprobados del plan de estudios	48	3	49	3	20	123
Pendientes	3	6	20	6	14	49

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 30 de junio de 2020, Acta 12	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

### TRASLADO

#### 9.8.8 Méndez Aroca Linda Julieth **DNI. 1010079470**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado interfacultad del programa Estadística (2514) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

#### 10. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Méndez Aroca Linda Julieth
2	DNI	1010079470
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Estadística
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2514
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2545
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de marzo de 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

#### 11. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2018-1S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	35.5%
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>	
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	4.6
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	3.8

Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	55
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	207
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

**12. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación		Disciplinar		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)		
Exigidos*	51	9	69	9	34	172
Convalidados/equivalentes	16	0	0	0	29	45
Pendientes	35	9	69	9	5	127

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 5 de mayo de 2020, Acta 8	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-1S	2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	L	Libre elección	4	4.9
2018-1S	2016343	Español Funcional	2016343	Español Funcional	L	Libre elección	3	4.9
2018-2S	2027149	Deporte clase	2027149	Deporte clase	L	Libre elección	2	4.5
2018-2S	2015168	Fundamentos de matemáticas	2015168	Fundamentos de matemáticas	L	Libre elección	4	4.8

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	2016377	Cálculo diferencial en una variable	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.6
2019-1S	2015556	Cálculo integral en una variable	1000005	Cálculo integral	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2019-1S	2015555	Álgebra lineal básica	1000003	Álgebra lineal	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.7
2019-1S	2016374	Programación en lenguajes estadísticos	2016374	Programación en lenguajes estadísticos	L	Libre elección	4	5.0
2019-1S	2015181	Sistemas numéricos	2015181	Sistemas numéricos	L	Libre elección	4	3.8
2019-2S	2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	2026054	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	L	Libre elección	4	4.6
2019-2S	2015178	Probabilidad	2015178	Probabilidad	L	Libre elección	4	4.5
2019-2S	2015162	Calculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							45	

\*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos. La asignatura Programación orientada a objetos se homologa cuando cumpla el prerrequisito establecido.

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	8
	2015159	Variable compleja	4	
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	15

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
	1000020	Fundamentos de oscilaciones, Ondas y óptica	4	
	2016500	Física de semiconductores	3	
Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas informáticas y métodos numéricos	2015734	Programación de computadores	3	6
	2016375	Programación orientada a objetos	3	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>35</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>	
Matemáticas, Probabilidad y Estadística		3	3	
Ciencias Económicas y Administrativas		6	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Circuitos y Campos	2016489	Circuitos eléctricos I	3	14
	2016490	Circuitos eléctricos II	4	
	2016487	Campos electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Señales , sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica análoga	2016495	Electrónica análoga I	4	15
	2016496	Electrónica análoga II	4	
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de potencia	4	
Electrónica digital	2016498	Electrónica digital I	4	8
	2016499	Electrónica digital II	4	
Telecomunicaciones	2016498	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	16
	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	5	
	2016510	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>69</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>			<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electrónica análoga			3	3
Electrónica digital			3	3
Telecomunicaciones			3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	5
--	---

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica, la encuentra en la (Acuerdo) No. 87 del año 2018, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

## 9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

### RECURSO DE REPOSICIÓN

#### 9.9.1 Vargas Ayala Edwin Estiven **DNI. 1004006162**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desistimiento de la solicitud de cancelación de periodo académico aprobada en Acta 11 de 2020, debido a que aún no está en firme la decisión, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 11 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

#### 9.9.2 Camargo Valencia David Felipe **DNI. 1022422763**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición contra la decisión del Acta 11 de 2020, **REPONE**, en consecuencia, **APRUEBA** traslado inter sedes del programa curricular Ingeniería Ambiental (3068) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante presenta excepción al plazo conferido por el Consejo Académico. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

##### 1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	David Felipe Camargo Valencia
2	DNI	1022422763
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería Ambiental
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3068
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2541
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	23 de abril 2020
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido		2018-1S
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?		SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?		NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)		63.8
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud		4.0
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		SI
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	78
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	212
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	49	10	82	3	36	180
Convalidados/equivalentes	36	4	3	0	36	79
Pendientes	13	6	79	3	0	101

El Comité Asesor de Ingeniería Agrícola en sesión del día 18 de mayo de 2020, Acta 9	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2017-1S	1000004-0	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2017-1S	1000009-4	Biología general	1000009	Biología general	B	Química y Biología	3	4.4
2017-1S	1000003-3	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.1
2016-2S	3006829-9	Química general	1000024	Principios de química	B	Química y Biología	3	3.6
2017-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2017-1S	3007742-4	Fundamentos de programación	2015734	Programación de computadores	O	Herramientas Informáticas y métodos numéricos	3	4.1
2017-2S	1000019-20	Física mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	Física	4	3.4



PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2019-1S	1000020	Física de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	O	Física	4	3.1
2018-1S	1000006	Cálculo en Varias Variables	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2018-1S	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
2018-1S	3006914	Estadística I	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.3
2018-2S	3007826	Termodinámica general	2015741	Termodinámica	C	Asignaturas sin agrupación	3	3.3
2016-2S	3007420	Plan B: el rescate del planeta Tierra	2023533	Plan B: el rescate del planeta Tierra	L		3	5.0
2016-2S	3008977	Introducción a la Ingeniería Ambiental	2025068	Introducción a la Ingeniería Ambiental	L		2	4.6
2017-1S	3007202	Fundamentos de economía	2023534	Fundamentos de economía	L		3	4.5
2017-2S	3009417	Biología Evolutiva	2023535	Biología Evolutiva	L		3	4.4
2017-2S	3007022	Ecología general	1000011	Fundamentos de ecología	L		3	4.3
2018-1S	3007844	Seminario de proyectos en ingeniería I	2023536	Seminario de proyectos en ingeniería	L		3	4.4
2018-1S	3008231	Derecho Ambiental	2023537	Derecho Ambiental	L		3	4.6
2018-2S	3009509	Cátedra APUN-50 años	2023529	Cátedra APUN-50 años	L		4	4.5
2019-1S	3009024	Cultura y Medio Ambiente	2024351	Cultura y Medio Ambiente	L		3	4.7
2019-1S	3009003	Fundamentos de Evaluación Ambiental	2024353	Fundamentos de Evaluación Ambiental	L		3	4.4
2019-2S	3009004	Biogeoquímica	2025241	Biogeoquímica	L		3	4.6
2019-2S	3009000	Gestión Ambiental	2024352	Gestión Ambiental	L		3	4.7
<b>Total créditos equivalentes</b>							<b>79</b>	

**Nota: se informa que las asignaturas que no se registran en el estudio inicial del traslado, se debe a que a la fecha no cumplen con los prerrequisitos establecidos, o no cumplen con la intensidad de las asignaturas ofertadas en la Sede Bogotá por lo que no se aprueban equivaler, como es el caso de la asignatura: Mecánica de fluidos, Hidrología.**

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>
<b>Obligatorias</b>

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Química y Biología	2017538	Fisiología Vegetal	4	4
Expresión gráfica	2015711	Dibujo básico	3	3
Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	
<b>Optativas</b>				
<b>Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ciencias Económicas y Administrativas		3		3
Herramientas Informáticas y métodos numéricos		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>19</b>

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Asignaturas sin agrupación	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	34
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2016632	Suelos Agrícolas	3	
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015961	Hidráulica Básica	4	
2016630	Electrotecnia	3		
Ingeniería de Riego y Drenaje	2016634	Ingeniería de riegos	3	9
	2016628	Diseño de sistemas de riego	3	
	2016629	Drenaje de tierras agrícolas	3	
Automatización y Control	2016626	Control en Biosistemas	3	3
Poscosecha de Productos Agropecuarios	2016643	Transferencia de calor y masa	3	9
	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	
	2016639	Poscosecha de granos y semillas	3	
Construcciones Rurales	2015941	Análisis Estructural Básico	3	6
	2016627	Diseño de Estructuras de Concreto	3	
Maquinaria Agrícola y Mecanización	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	9
	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	3	
	2016636	Máquinas Agrícolas	3	
Taller de proyectos de ingeniería	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	3
Trabajo de grado	2015372	Trabajo de Grado	6	6
	2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				

Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Construcciones Rurales	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>82</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Agrícola, la encuentra en la Acuerdo No.30 del año 2016, expedida por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

## REINGRESOS

### 9.9.3 Páez Arciniegas Marlon Santiago DNI. 1000251333

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Páez Arciniegas Marlon Santiago
2	DNI	1000251333
3	Plan de estudios	Ingeniería Agrícola
4	Código del plan de estudios	2541
5	Fecha de la Solicitud	16 de julio de 2020 con soporte excepcional por parte de Vicerrectoría Académica

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2018-2S
¿Se trata de un primer reingreso?		Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2018-2S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		3
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.		2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		No renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Créditos disponibles	24
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	180
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

#### 3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	49	10	82	3	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	0	0	0	0

Pendientes	49	10	82	3	36	180
------------	----	----	----	---	----	-----

Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Agrícola en sesión del día 26 de junio de 2020 Acta 12	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	------------------	--

### HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

#### 9.9.4 **Sánchez Reyes Juan Nicolás** **DNI. 1006689930**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Sánchez Reyes Juan Nicolas					DNI. 1006689930	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

### EXCEPCIÓN INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

#### 9.9.5 **Carvajal González Kevin Daniel** **DNI. 1022441724**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción de requisito de Trabajo de Grado, de acuerdo al Comunicado 014 de rectoría, con el fin de aceptar 67 créditos disciplinares aprobados como requisito para la inscripción de Trabajo de grado, siempre y cuando apruebe las asignaturas inscritas en el 2020 1S.

#### 9.9.6 **Castillo Arango José Fabián** **DNI 1116797343**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S, la reserva de cupo adicional para el 2020-1S, debió pedirse en el periodo académico 2019-2S, sin embargo, debe aclararse que el estudiante no la necesita porque para este periodo fue creada una reserva de cupo extraordinaria por el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, de manera que los estudiantes que no se matriculen quedarán en reserva de cupo, sin necesidad de que la pida. (Artículo 4 del Resolución 347 de 2020 de Rectoría).

### 9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

### HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

#### 9.10.1 **Aguilar Coronado Juan Camilo** **DNI. 1000794822**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés, por obtener una calificación de 82 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Aguilar Coronado Juan Camilo					DNI. 1000794822	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	82
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.10.2 Peña Pabón Daniel Camilo DNI. 1015483066**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peña Pabón Daniel Camilo					DNI. 1015483066	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	4.8	Taller de ingeniería electrónica	4.8
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.7	Circuitos Eléctricos	3.7
2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	B	3.5	Introducción a la ciencia de materiales	3.5
Créditos equivalentes C		5				
Créditos equivalentes B		3				
Total créditos que se equivalen		8				

**9.10.3 Marín Cardona Alejandro DNI. 1053852837**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Marín Cardona Alejandro					DNI. 1053852837	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	O	4.8	Métodos numéricos	4.8
Créditos equivalentes O		3				
Total créditos que se equivalen		3				

**9.10.4 Álvarez Sepúlveda Santiago DNI. 1018454480**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Sepúlveda Santiago					DNI. 1018454480	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico – Universität Kassel, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016764	Práctica Estudiantil III	9	L	4.5	Práctica Estudiantil III	4.5
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

**9.10.5 Díaz León Sebastián**

**DNI. 1110565312**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz León Sebastián					DNI. 1110565312	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017273	Procesos de Manufactura I	3	C	3.8	Procesos de Manufactura I	3.8
2017256	Ciencia e Ingeniería de materiales	3	C	4.0	Introducción a la Ciencia de materiales	4.0
Créditos convalidados C		6				
Total créditos que se convalidan		6				

- NO APRUEBA** cambio de componente de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el periodo académico 2020-1S, en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, porque las asignaturas vistas como libre elección a juicio del Consejo no cuentan con los contenidos necesarios para ser equivalentes como asignaturas disciplinares (Acuerdo 86 de 2018 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2024353	Principios de Mecánica de Fluidos	4.3	L	L
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.4	L	L

**CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO**

**9.10.6 Romero Duarte Andrés Yesid**

**DNI. 1012355426**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante presenta inconvenientes para continuar el semestre por los problemas de salud a nivel nacional (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 13 de 2020 de Consejo de Facultad.

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.10.7 Vega Chaparro Edison Esteban**

**DNI. 1007442135**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede formalizar la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.2 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

- Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Vega Chaparro Edison Esteban

2	DNI	1007442135
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Psicología
4	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
5	Código del plan de estudios doble titulación	2548
6	Fecha de la Solicitud a través del SIA	03 de abril de 2020

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.2			
Créditos estudio doble titulación:	49			

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación		Disciplinar (C)			Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios (B)	Optativos (O)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Trabajo de grado (P)		
Exigidos	47	9	75	6	6	36	179
Convalidados/equivalentes	0	0	0	0	0	36	36
Pendientes	47	9	75	6	6	0	143

4. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NO TA	# Créditos	
							B*	O*
Total, créditos convalidados/equivalentes							0	0

B: obligatoria. O: optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)					
			COMPONENTE DISCIPLINAR					
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Agrupación	NOT A	# Créditos	
							C*	T*
Total, créditos convalidados/equivalentes							0	0

C: obligatoria. T optativa

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2017-1S	2017874	Epistemología de las ciencias naturales	2017874	Epistemología de las ciencias naturales	3.7	3
2017-1S	1000009-B	Biología general	1000009-B	Biología general	3.7	3
2017-1S	2021668	Problemática Social Colombiana	2021668	Problemática Social Colombiana	4.0	3
2017-1S	2017875	Epistemología de las ciencias sociales	2017875	Epistemología de las ciencias sociales	3.2	3
2017-2S	1000014-B	Estadística social fundamental	1000014-B	Estadística social fundamental	3.0	3
2017-2S	2017858	Bases Socio-culturales del Comportamiento Humano	2017858	Bases Socio-culturales del Comportamiento Humano	4.1	3
2018-1S	2017871	Emoción	2017871	Emoción	3.7	3
2018-1S	2022300	Historia Sociocultural de Colombia	2022300	Historia Sociocultural de Colombia	3.8	3
2018-1S	2017484	Fundamentos de Psicoanálisis	2017484	Fundamentos de Psicoanálisis	3.2	3

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)			
			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	NOTA	#Créditos
2018-2S	2017873	Epistemología de la psicología	2017873	Epistemología de la psicología	3.4	3
2018-2S	2017857	Bases Biológicas del Comportamiento	2017857	Bases Biológicas del Comportamiento	3.2	3
2018-2S	2017918	Sensación y Percepción	2017918	Sensación y Percepción	3.9	3
Total, créditos convalidados/equivalentes						36

**5. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo diferencial	4	27
	1000005	Cálculo integral	4	
	1000003	Álgebra lineal	4	
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	2015159	Variable compleja	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Química	1000024	Principios de Química	3	3
Ciencias Económicas y Administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3
Ingeniería Informática	2015734	Programación de computadores	3	3
<b>Total, créditos pendientes</b>				<b>47</b>
Optativas				



Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	3	3
Informática y Herramientas de Ingeniería	3	3
Ciencias Económicas y Administrativas	3	3
<b>Total, créditos pendientes</b>		9

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	

	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total, créditos pendientes</b>				81
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Automatización, Control y Robótica		3		3
<b>Total, créditos pendientes</b>				6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<u>0</u>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de julio de 2020, Acta 13	Recomienda		No recomienda	X
Observación:	No dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación en el segundo plan.			

*Nota: La remisión del formato debe realizarse en formato Word.*

*Nota: En caso de APRUEBarse la doble titulación, es importante tener en cuenta lo definido en el párrafo del art 3 del Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el cual reza: "El comité asesor que administra el segundo plan de estudios deberá facilitar la inscripción de asignaturas de su plan de estudios a los estudiantes a quienes se les haya formalizado la admisión y que aún se encuentran matriculados en el primer plan de estudios".*

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

**10.1.1** El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jhonatan David Romero Sánchez	1014211724	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020355	AP	2019-2S
Anyerson Cuervo Basurto	1024537277	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S
Oscar Julián Perdomo Charry	1075213630	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP	2019-2S
Daniel Steven Romero Rodríguez	1026292408	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S
Giovanny Andrés Vergara Lozano	1013584612	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S
César Augusto Sánchez Correa	75091916	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP	2019-2S
Myriam Moreno Amado	51935901	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2019-2S
Diego Alejandro Mora Solarte	1085298952	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2019-2S
Duvan Andrés Téllez Castro	1018427055	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AS	2019-2S
Sebastián Velásquez Morales	1032442765	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Trabajo Final de Maestría	2020355	AP	2019-2S
Yudi Esther Ramírez Calderón	52929547	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2019-1S
Darío Alfonso Ocando Sánchez	1065592649	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Tesis de Maestría	2020433	AP	2019-2S
Erlendy Bernal Cañón	79886246	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP	2019-2S
Diego Leonardo Ávila Granados	1014209553	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2019-2S
Bertha Viviana Ruales Guzmán	59314644	Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2019-2S
Yeison Parra Rodríguez	1030522530	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S

David Leonardo Díaz León	1072661876	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Trabajo Final de Maestría	2020355	AP	2019-2S
Cindy Carolina Latorre Hernández	1092344125	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2019-2S
Álvaro Ervey Pulido Aponte	1024508293	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2019-2S
Jhon Alejandro Ragel Retavisca	80901257	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2019-2S
Wilmar Hernán Martínez Martínez	1052383910	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2019-2S
Christian Daniel Muñoz Arcos	1053792338	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2020-1S
Sergio Iván Villamizar Delgado	1098619970	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2019-2S
Omar Andrés Villarreal Mesa	1118545394	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2019-2S
Andrés Orlando Garzón Posada	1014190059	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2019-2S
Diego Ernesto Cortés Guaje	1030541592	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Seminario de Investigación	2020350	AP	2019-2S
Patricia Luna Tamayo	52930319	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil	Tesis de Doctorado	2026359	AP	2019-1S
Iván Felipe Agudelo Amaya	1032448492	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2019-2S
Andrés Francisco Urbina Ramírez	1026274786	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S

## 10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

### 10.2.1 Poveda Galvis Leidy Tatiana

**DNI. 1057586879**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 10 de mayo 14 de 2020, en consecuencia, se mantiene la decisión tomada en el Acta 10 de 2020, el recurso persigue que el porcentaje de devolución sea mayor al reconocido en la decisión, a lo cual no es posible acceder, ya que el mismo se fija por Resolución 1416 de 2013 de Rectoría, dependiendo del porcentaje de avance del periodo académico que se cancela, sin que sea dable otorgar un trato diferente al que se le da a los demás estudiantes.

### 10.2.2 Neira García Jorge Enrique

**DNI. 1032496599**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 10 de mayo 14 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial con título “Control de un motor de inducción sin sensores de velocidad con rechazo activo de perturbaciones para aplicaciones en vehículos eléctricos” aprobado en el acta No. 4 de 2020 caso 10.2.4, al profesor Andrés Felipe Beltrán Pulido de Purdue University.

**10.2.3 Latorre Correa Javier Alejandro DNI. 1096951655**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial con título “Control de convertidores de potencia para un sistema híbrido de almacenamiento de energía en aplicaciones de microrredes residenciales” aprobado en el acta No. 21 de diciembre 7 de 2017, al profesor Wilmar Martínez de KU Leuven.

**10.2.4 Cárdenas Bocanegra Vladimir DNI. 1022343933**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Si el/la estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto.

**10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.3.1 Sánchez Arango Jimmy Alexander DNI. 1020437113**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelado dinámico de sistemas de potencia	2019455	Análisis de sistemas de potencia	4.9	4	B

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	T	C
3010098	Modelado dinámico de sistemas de potencia	I	4

**10.3.2 Matabajoy Salas Tania Fernanda DNI. 1032455974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Modelo estimador del pronóstico de demanda eléctrica a partir de datos históricos obtenidos de medidores inteligentes”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Modelo estimador del pronóstico de demanda eléctrica a partir de datos históricos obtenidos de medidores inteligentes” al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.3.3 Guzmán Sierra Gerardo DNI. 1116799857**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el plan de estudios de investigación a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S) (Acuerdo 070 de 2009

de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**10.3.4 Cárdenas Torres Fabián Ricardo DNI. 72343774**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S

**10.3.5 Bernal Rubiano Julio Andre DNI. 1022406298**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 6 de 2020, donde se aprobó un reingreso al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S), tratándose de un estudiante que fue admitido para el periodo académico 2019-2S, pero que nunca hizo uso de su derecho de matrícula, no tuvo calidad de estudiante por lo que no es posible el reingreso, ya que éste solo aplica para quienes hayan sido estudiantes, en ese sentido, se **ACLARA** decisión, quedando de la siguiente manera, el Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo el aplazamiento del ingreso al posgrado para que se traslade el mismo al periodo académico 2020-2S, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Resolución 457 de 2020 de Rectoría. (Artículos 1 y 13 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Acuerdo 059 de 2012 C.A.)

**10.4. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.4.1 Parra Prada Dorfell Leonardo DNI. 1098679415**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**10.4.2 Arévalo Peña Javier Enrique DNI. 79715645**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Doctorado, código 2019544, tipología P, inscrita en el periodo 2020-1S, del grupo 8 al grupo 3 con el profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA**

**10.5.1 Vélez Muriel Melissa DNI. 1039460443**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Estudio computacional del efecto de cargas mecánicas en el comportamiento biomecánico de un injerto alveolar”, ratifica director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.5.2 Velásquez Morales Sebastián DNI.1032442765**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** retirar el jurado del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica “Optimización del diseño de un polipasto de clasificación 3m enfocado en la reducción de masa” al profesor Henry Octavio Cortés Ramos del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica que había sido designado en el Acta 004 de febrero 27 de 2020.

**10.5.3 Sierra Daza Carlos Arturo DNI. 1022404008**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020348	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	C	4
2021922	Seminario de profundización II	1	C	3

**10.5.4 Vega Clavijo Lili Tatiana DNI. 1129572556**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar jurado calificador de Tesis de Maestría, cuyo título es “Modulo de gestión termicoeconómico para su integración en un sistema de gestión energético, basado en la norma ISO 50001, para una planta de aceite de palma en el Departamento del Meta, Colombia” al(los) profesor(es): Carlos Alberto Guerrero Fajardo del Departamento de Química y José Miguel Hernández Sánchez del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, Gabriel De Jesús Camargo Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Libre.

**10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS**

**10.6.1 Ramírez Vargas David Alberto DNI. 1031134903**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Maestría en Ingeniería –Materiales y Procesos, en reemplazo del profesor Juan Hernando Reyes Pacheco; designa nuevo director de la Tesis de Maestría cuyo título es: “Estudio de la soldabilidad de la aleación de aluminio 2024 mediante el proceso GTAW de alta frecuencia, con mezcla de gases Ar-N<sub>2</sub>O-O<sub>2</sub> y electrodo EWG” a la profesora Liz Karen Herrera Quintero del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

**10.6.2 Santamaría Castro Iván DNI. 19448531**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería- Materiales y Procesos – Perfil de Investigación, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2028442	Diseño para manufactura aditiva	1	L	4

**10.6.3 Velasco Velasco Felix Yesid DNI 1010173762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** grado individual porque cumple requisitos para recibir el título del programa que cursó y justifica la solicitud. (Resolución 047 de 2018 Rectoría)

**10.6.4 Ramírez Fajardo Santiago DNI. 1032449150**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 10 y 11 de 2020 del Consejo de Facultad, donde se aprobó el reingreso del estudiante, decisión que no resulta

procedente ya que esto aplica para la pérdida de la calidad de estudiante, sin que esta situación se hubiera presentado, por tanto, la decisión quedará de la siguiente manera, el Consejo Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S), el estudiante no perdió calidad de tal porque se encuentra en la reserva de cupo excepcional que creada para los estudiantes por los periodos académicos del año 2020, situación académica que se tiene de derecho y sin necesidad de ser pedida, en virtud de lo resuelto en las Resoluciones 347 y 427 de 2020 de Rectoría.

## **10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

### **10.7.1 Macías Ramírez Hugo Alejandro DNI. 79828392**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado de Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Recubrimientos nanoestructurados de Ti-W-Si-N depositados mediante la técnica de co-sputtering magnetron reactivo”, al profesor Fabio Vargas Galvis de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia en reemplazo del profesor Leonardo Velasco Estrada de *Karlsruhe Institute Technology*, KIT, Alemania designado en el Acta 011 de mayo 28 de 2020.

## **10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

### **10.8.1 Guzmán Beltrán Ana María DNI. 1032481508**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Desarrollo de prototipo para la biofiltración simultánea de compuestos orgánicos e inorgánicos volátiles a través de un lecho orgánico”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Desarrollo de prototipo para la biofiltración simultánea de compuestos orgánicos e inorgánicos volátiles a través de un lecho orgánico” al profesor Pedro Filipe de Brito Brandão del Departamento de Química, y codirector al profesor Iván Orlando Cabeza Rojas de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Santo Tomás.

## **10.9. MAESTRIA INGENIERIA – INGENIERÍA AGRICOLA**

### **10.9.1 Rodríguez Caicedo Francisco José DNI. 1085261657**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** decisión del Acta 10 de 14 de mayo de 2020 en consecuencia, **APRUEBA** reingreso del estudiante en el periodo 2021-1S, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### **10.9.2 Moreno Pérez Diego Fernando DNI. 1057573557**



El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019587	Tesis	1	P	22

#### 10.10. ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURAS

##### 10.10.1 Peñaranda Martínez Andrés Felipe DNI. 1098737366

El Consejo de Facultad **APRUEBA** devolver el pago por concepto de extemporaneidad del periodo académico 2020-1S, realizado por el estudiante, debido a que no le correspondía hacer ese pago en su recibo de matrícula, por cuanto presentó la solicitud para pago oportuno el 16 de abril de 2020, esto es, dentro de las fechas fijadas por el calendario académico.

#### 10.11. MAESTRIA EN INGENIERIA – ESTRUCTURAS

##### 10.11.1 Cano Castaño Hugo Alejandro DNI. 1214713942

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 9 de 30 de abril de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** beneficiar al estudiante con el pago de 50 puntos de derechos académicos, porque el estudiante estuvo en reserva de cupo en el periodo 2019-2S, y ya había sido beneficiado con la exención, estaba renovando el beneficio, situación incompatible con la concesión del estímulo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 16 del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería

##### 10.11.2 Buitrago Acosta Lizeth Jhohana DNI. 1032452938

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-1S, las reservas de cupo adicionales deben pedirse en el periodo anterior al cual se tiene que usar, pero se aclara al estudiante que no necesita pedir una reserva de cupo para este periodo, ya que por virtud del artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, los estudiantes que no se matriculen este periodo académico, quedarán en la reserva de cupo excepcional creada para este semestre, a la cual se tiene de derecho sin necesidad de ser pedida. (Artículo 4 Resolución 347 de 2020 de Rectoría)

##### 10.11.3 Páez Ramírez Juan Sebastián DNI. 1032482360

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “*Structural risk assessment due to earthquake-tsunami events in the urban area of san andrés de tumaco, colombia*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Structural risk assessment due to earthquake-tsunami events in the urban area of san andrés de tumaco, colombia*” al profesor Gabriel Andres Bernal Granados del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

##### 10.11.4 Garzón Buitrago Oscar David DNI. 1072669159

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Programa didáctico de análisis dinámico de estructuras reticulares con diafragmas rígidos y flexibles”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Programa didáctico de análisis dinámico de estructuras reticulares con diafragmas rígidos y flexibles” al profesor Dorian Luis Linero Segrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
3. Designar codirectora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Programa didáctico de análisis dinámico de estructuras reticulares con diafragmas rígidos y flexibles” a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.11.5 Gualavisi Limaico Mario Steven DNI. A6799473**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Análisis del comportamiento estructural de pórticos metálicos con disipadores ranurados a través de elementos finitos”.
2. Designar directora del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Análisis del comportamiento estructural de pórticos metálicos con disipadores ranurados a través de elementos finitos” a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
3. Designar codirector del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Análisis del comportamiento estructural de pórticos metálicos con disipadores ranurados a través de elementos finitos” al profesor Jesús Daniel Villalba Morales de la Pontificia Universidad Javeriana.

**10.11.6 Barragán Ramos Andrés Felipe DNI. 1026296186**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “*Durability performans assessment of concrete made with fine recycled aggregates under corrosive conditions*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Durability performans assessment of concrete made with fine recycled aggregates under corrosive conditions*” al profesor Camilo Ríos Fresneda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
3. Designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Durability performans assessment of concrete made with fine recycled aggregates under corrosive conditions*” al Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.12. MAESTRIA EN INGENIERIA – GEOTECNIA**

**10.12.1 Vanegas Camero José Miguel DNI. 1018456463**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** evaluadores del Trabajo Final de Maestría de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Modelación experimental y analítica del comportamiento dinámico de un suelo blando”, a los profesores Edgard Robert Barbosa Cruz del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Mauricio Alberto Tapias Camacho del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.12.2 Garzón Cubides Johan Camilo DNI. 1015412416**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Garzón Cubides Johan Camilo					DNI. 1015412416	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Geotecnia (2700)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Not	Asignatura	Nota
2020409	Métodos Numéricos en Geotecnia	4	L	4.8	Taller de Herramientas Numéricas en Geotecnia	4.8

2. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2019-2S.
3. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería– Geotecnia, cursada en el periodo académico 2019-1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020406	Materiales para carreteras	4.3	L	B

**10.12.3 Murcia Dávila Deicy Paola DNI. 53131287**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Murcia Dávila Deicy Paola					DNI. 53131287	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Geotecnia (2700)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2020409	Metodos Numericos en Geotecnia	4	L	4.8	Taller de Herramientas Numéricas en Geotecnia	4.8

2. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2019-2S

**10.13. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)**

**10.13.1 Posada Posada Diana Milena DNI. 1018404197**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** grado individual porque cumple requisitos para recibir el título del programa que cursó y justifica la solicitud. (Resolución 047 de 2018 Secretaria General)

**10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

**10.14.1 Pinto Morato Stephen Guseph DNI. 80927719**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo período académico de 2020 (2020-2S), teniendo en cuenta que los consejos de facultad solo pueden aprobar un reingreso, además, la solicitud se hace por fuera de la fecha establecida en el calendario académico de la Sede (Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

**10.14.2 Rivera Morales Carlos Andrés DNI. 1018432293**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Si el/la estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto.

**10.14.3 Gantiva Ramos Edwin Sneyder DNI. 1136883012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "*Quantum Measurement Classification based on Tensor Networks*".
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es "*Quantum Measurement Classification based on Tensor Networks*" al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.4 Arrieta Ramos José Miguel DNI. 1143362204**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Aprendizaje profundo semi-supervisado para la clasificación de imágenes oculares".
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es "Aprendizaje profundo semi-supervisado para la clasificación de imágenes oculares" al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirector de Tesis de Maestría cuyo título es "Aprendizaje profundo semi-supervisado para la clasificación de imágenes oculares" al

profesor Óscar Julián Perdomo Charry del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

**10.14.5 Gordo González Karen Madelaine DNI. 53011672**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Factores que determinan la aceptación de las clases virtuales en los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Factores que determinan la aceptación de las clases virtuales en los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia” al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.6 Lozano Rojas Hernán Darío DNI. 1077971702**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Evaluación del impacto en la motivación en el aprendizaje de los estudiantes de programación de computadores mediante el uso de una herramienta de evaluación automática”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Evaluación del impacto en la motivación en el aprendizaje de los estudiantes de programación de computadores mediante el uso de una herramienta de evaluación automática” al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Designar codirector de la Tesis de Maestría cuyo título es “Evaluación del impacto en la motivación en el aprendizaje de los estudiantes de programación de computadores mediante el uso de una herramienta de evaluación automática” al profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.14.7 Castañeda Ramírez Laurent Fernando DNI. 1069728922**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Aplicación de la tecnología *Blockchain* en un prototipo para la gestión de las denuncias de la Comisaría de Familia de Fusagasugá”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Aplicación de la tecnología *Blockchain* en un prototipo para la gestión de las denuncias de la Comisaría de Familia de Fusagasugá” al profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.8 Rodríguez Fonseca Miguel Ángel DNI. 1031151220**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Modelo interpretable de Aprendizaje de máquina para la predicción de Calificaciones Crediticias corporativas”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Modelo interpretable de Aprendizaje de máquina para la predicción de Calificaciones Crediticias corporativas” al profesor Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.9 Orjuela Velandia Cristian Camilo DNI. 1032488727**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Descomposición de componentes *front-end* de tipo web mediante estrategias de desacoplamiento en arquitecturas de microservicios”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Descomposición de componentes *front-end* de tipo web mediante estrategias de desacoplamiento en arquitecturas de microservicios” al profesor Jeisson Andrés Vergara Vargas del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.10 Sanabria Mesa Edwin Javier DNI. 1030531563**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Desarrollo de una técnica de tolerancia a fallos basada en software para la arquitectura de procesadores RISC-V”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Desarrollo de una técnica de tolerancia a fallos basada en software para la arquitectura de procesadores RISC-V” al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.14.11 Useche Reyes Diego Hernando DNI. 1026569527**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ciencias-Física de la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Mecánica cuántica avanzada 1	2024762	Mecánica cuántica avanzada 1	4.4	4	L
Mecánica estadística	2024763	Mecánica estadística	4,8	4	L

**10.14.12 Osorio Delgado Anderson Kavir DNI. 1076659278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación con título “Método para la estimación de maleza en cultivos de lechuga utilizando aprendizaje profundo e imágenes multiespectrales” aprobado en el acta No. 3 de febrero 13 de 2020,

a Andrés Esteban Puerto Lara, profesor de la Fundación Universitaria Panamericana.

#### **10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

##### **10.15.1 Ferrer Valencia Daniel DNI. 1152434863**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Desarrollo de un algoritmo de optimización basado en búsqueda local guiada para el problema de minimización en la huella de carbono en el Ruteo de Vehículos Heterogéneos”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Desarrollo de un algoritmo de optimización basado en búsqueda local guiada para el problema de minimización en la huella de carbono en el Ruteo de Vehículos Heterogéneos” al profesor Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

##### **10.15.2 González Rodríguez Óscar Daniel DNI 1016022878**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** conceder excepción al plazo para la presentación del Proyecto de Tesis de Maestría (2020080): “Análisis exergoeconómico y de energía humana de la productividad en una industria de cilindros para rotograbado como metodología para la implementación de *Lean Manufacturing*”, Director Héctor Cifuentes Aya y Codirector Víctor Hugo Cely Niño, debido a que la situación personal expuesta es una fuerza mayor, y se otorga plazo para la entrega del proyecto hasta el próximo 19 de octubre de 2020 (Artículo 20 del Acuerdo 040 de 2017 C.F.I.)

#### **10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

##### **10.16.1 Vásquez Rodríguez Jimmy Alexander DNI. 80207866**

El Consejo de Facultad **ACLARA** que el reingreso aprobado en Acta 10 de Consejo de Facultad del 14 de mayo de 2020, caso 10.23.1., al programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, aplica a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Si el/la estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto.

##### **10.16.2 Sánchez Cifuentes Dorian Darío DNI. 1030571371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Red de comunicación audiovisual para Sistema de Colaboración Electrónica (E-Collaboration) basado en WebRTC”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Red de comunicación audiovisual para Sistema de Colaboración Electrónica (E-

Collaboration) basado en WebRTC” al profesor Octavio José Salcedo Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

#### **10.17. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

##### **10.17.1 Zambrano García Paola Andrea DNI. 1032369410**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2024937 - Intercambio académico internacional posgrado, en el periodo 2020-1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

##### **10.17.2 Cruz Sánchez Oscar Mauricio DNI. 80157246**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 12 de junio 11 de 2020, en consecuencia, **APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

#### **10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA**

##### **10.18.1 Daza Charry David Alejandro DNI. 1020778108**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar jurado de la Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: “Tratamiento de crudos pesados por sonicación con el uso de iniciadores radicalarios”, a Juliana Serna Rodas, investigadora posdoctoral de la *Université de Lorraine* (Francia), en reemplazo del Ramiro Martínez Rey de la Universidad Industrial de Santander.